

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 226

Convite a los católicos americanos conforme a lo que Dios y las Cortes Generales exigen de su fe

## PARECERES DE LOS CENSORES

Excelentísimo señor

Es muy digno de la licencia que solicita para la impresión de este papel, el virtuoso don Nicolás del Puerto, tanto por su piedad y méritos personales, como por el objeto que le mueve a publicar este convite, en cuyas expresiones, lejos de perjudicarse las leyes, regalías y costumbres, se da mucha gloria a Dios, mucho honor al gobierno actual de España, y muchos motivos de satisfacción al público. México 11 de junio de 1811.— Excelentísimo señor.— *Doctor José Mariano Beristáin.*

Señor provisor y vicario capitular

Al celo por la gloria de Dios y por la cesación de la plaga que nos aflige, que brilla tanto en este enérgico convite, que hace a los fieles americanos el piadosísimo corazón de don Nicolás Antonio del Puerto, puede vuestra señoría accediendo su beneplácito, conceder su licencia para que salga a inflamar al público. Junio 7 de 1811.— *José Manuel Sartorio.*

El ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don fray Ramón Casaus, arzobispo de Guatemala, el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la Puebla de los Ángeles doctor don Manuel González del Campillo, y los ilustrísimos señores obispos de Antequera de Oaxaca doctor don Antonio Bergosa y Jordán, de Guadalajara doctor don Juan Cruz Ruiz Cabañas, y Nuevo Reino de León doctor don Primo Feliciano Marín, han concedido, como consta de sus decretos, el primero 80 días, y cada uno de los de más cuarenta días de

indulgencia a los fieles de ambos sexos por cada acto que practiquen o con que contribuyan a que practiquen otros algo de lo que previene el soberano decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias de 1º de diciembre de 1810, inserto en este papel; las mismas indulgencias a los que por sí establezcan en cualquiera iglesia la misa a la Santísima Trinidad según se hace en las parroquias de esta capital de México, y con los mismos fines; y a los que contribuyan para ello lo que puedan o persuadan a otros a que lo hagan, las propias, por cada vez que asistan a dicha misa, y pidan al Altísimo que cesen las calamidades que afligen a este reino, a la antigua España y a las otras partes de los dominios de nuestro cautivo y amado monarca el señor DON FERNANDO VII: iguales por cada padre nuestro y ave con gloria patri que recen delante del Santísimo Sacramento; por cada vez que oigan la plática que se hace mensualmente; por cada párrafo que lean u oigan leer del convite siguiente, y por cada vez que lo lean u oigan leer entero, o lo den a otro para que lo lea; y lo mismo por cualquier acto de piedad que dediquen al fin de aplacar la ira del señor y atraer sus bendiciones, y por cada vez que pidan por el acierto y felicidad de los individuos que componen las cortes; de modo que por cada acto de los referidos puede ganar cada fiel cristiano doscientos cuarenta días de indulgencias.

¡Cuán augusto y ortodoxo se ha mostrado ante la faz del universo el congreso de las Cortes Generales y Extraordinarias, desde el faustísimo día 24 de septiembre de 1810, día consagrado al culto de la madre de Dios bajo la advocación de las Mercedes! Fija mi alma entera para reconocer más y más estos gloriosos caracteres, donde quisiera que todos fijaran las suyas; en aquel majestuoso ejemplo que dio de su reconocimiento al señor Dios de los ejércitos, cuando gozosos los ángeles y edificados los mortales, vieron a los recientes

padres de la patria confesar y probar con el hecho público, que todo el bien lo esperaban del padre de las lumbres, de quien solamente desciende; en aquel día 25 de febrero de este año, en que trasladado el congreso a Cádiz, substituyó a los excesos criminales del carnaval las procesiones edificativas y los ruegos al Dios de bondad, para inclinarle a que fijando en su España sus miradas clementes y bondadosas, arroje ya el azote con que la ha castigado; y últimamente el decreto que acaba de circularse a los venerables curas de México, expedido por su majestad el día 19 de diciembre del mismo año; ¡oh decreto que dictó el amor al catolicismo, este amor fuerte que arde inextinguible y tiene su pábulo indeficiente en los mismos corazones donde aun se ve circular la sangre de los Recaredos, Pelayos, y Fernandos, de los Cides, de los Fernández de Córdova, y de tantos otros héroes no menos ilustrados por su esfuerzo bélico que por su constante y sólida adhesión a la religión ortodoxa, que el gran Hernán Cortés condujo a nuestro suelo!

¿Y no será un bien público que todos los vasallos fidelísimos de esta porción preciosa del imperio español, enternezcan sus corazones leyendo y meditando un documento tan estimable, y que tan claramente prueba, que sin duda las cortes sufrirán encima de sus beneméritos individuos el estrago de mil bombas, según la enérgica expresión de un diputado, y consentirán antes ser mártires, despedazados con todas las invenciones diabólicas de la impiedad, que permitir se arranque del suelo español esta religión sacrosanta y tan amable que eleva el corazón de tierra a estimar por estiércol todas las honras, deleites y riquezas del mundo, y a comenzar desde la vida transitoria y mortal la fruición de los verdaderos bienes eternos?

Sí, compatriotas fidelísimos, hijos como yo de la misma madre patria, cuya faz augusta se vio anegada en lágrimas en los días 26, 27 y 28 de febrero, volviendo sus ojos a

su Dios, implorando su piedad y conmoviendo sus entrañas paternas con sus humildes lloros y gemidos; sí, hermanos míos muy amados, a quienes hizo tales la caridad evangélica desde el bautismo y la justicia de la nación, sin que deba romper este lazo fraternal el haber nacido los unos en este y los otros en aquél suelo: gozad todos los placeres dulcísimos de la sensibilidad enterneciendo vuestros corazones con la lectura reflexiva del real decreto que dice: “Las Cortes Generales y Extraordinarias ven con el más profundo dolor la astucia y pérfida arte con que el invasor de la nación procura seducir a los incautos, y hacer instrumentos de su iniquidad aún a las personas distinguidas de la monarquía, y que convencido del grande y poderoso influjo de la religión, en un pueblo todo católico, obliga a los obispos a que apoyen sus injusticias por pastorales que intenta dirijan a sus diocesanos, y a otros eclesiásticos, que prediquen ser la voluntad de Dios que se sujeten a su cetro de hierro, haciendo en España como en Francia de la cátedra de la verdad la escuela de la mentira; por tanto excitan el sabio celo de los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, preladados, párrocos y demás eclesiásticos a que impugnen con solidez y energía los perniciosos escritos de aquellos que por desgracia se han extraviado, sucumbiendo a la seducción y a la fuerza; anuncien a los pueblos que el amor de la patria, de la libertad e independencia, es una obligación de rigurosa justicia; manifiesten que la defensa de las leyes, del decoro y honor del Estado, es la acción más gloriosa que recomiendan las sagradas letras; enseñen penetrados del espíritu de los macabeos, que se debe promover y sostener la santa causa que se ha emprendido, usando como aquellos héroes de palabras y discursos convenientes a vigorizar el ánimo de los jóvenes, y acrecentar el valor característico de la nación para la lucha y pelea; y por último hagan presente, que es indispensable sacrificarlo todo y guerrear hasta morir, porque peligran la

religión y la patria; que esta es la voluntad de Dios, autor y protector de las sociedades, y un precepto natural que repiten e inculcan nuestros códigos. Así mismo exhortan las Cortes Generales y Extraordinarias a los muy reverendos obispos y demás prelados eclesiásticos, seculares y regulares, que para atraer las bendiciones del cielo, ordenen oportunamente rogativas privadas y públicas, dispongan que sean acompañadas de exhortaciones cristianas y fervorosas, y procuren por todos los medios que dicta la religión y que les inspire su ilustrado celo, el que se formen las costumbres, se extingan las discordias, y se reúnan todos para rechazar al enemigo y triunfar de sus armas y ardides. También encargan a los generales de los ejércitos y vicario castrense, que por sí y sus subalternos, velen el puntual cumplimiento de las ordenanzas que prescriben los actos religiosos, conservadores de las buenas costumbres del soldado, la más exacta disciplina militar, el respeto, unión y armonía con las autoridades civiles, tan necesarias para mantener el orden público, y traten de desarraigar todos los vicios, y particularmente aquellos que debilitan las fuerzas físicas y arruinan la salud de los ejércitos. Tendralo entendido el Consejo de Regencia y dispondrá que se imprima, publique y circule.— *José Morales Gallego*, presidente.— *Manuel Luxarn*, diputado secretario.— *José Martínez*, diputado secretario. Real isla de León a 19 de diciembre de 1810. Al Consejo de Regencia.— Y para la debida ejecución y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento.— *Pedro Agar*. Presidente.— *Marqués del Castelar*.— *José María Puig Samper*. A 2 de diciembre de 1810.”

Inflamados con tal ejemplo volvamos los enternecidos ojos a las circunstancias dolorosas que nos rodean, a los lastimosos acontecimientos que las precedieron; veremos a nuestro Dios beneficentísimo, al Dios que alambica los perfumes y aromas en las copas de las florecitas y en las yerbas que pisamos, y destila los bálsamos en las venas de los ancianos árboles; al que nutre los granos en la espiga y las carnes en los animales, al que hace hilar a los gusanos y producir copos cándidos al tallo del algodón, y la hebra al lino para nuestra salud, alimento, vestidura y delicias; al que no se olvida del pajarito ni del cuervo huérfanos a quienes el cazador quitó las madres, ni del gusanito encerrado en la invisible hendidura ya del peñasco aislado en el desierto, ya de un grano de arena; al Dios grande, que día noche desde su trono eternal fijado en el empíreo vela en conservar la naturaleza para beneficiarnos; el Dios benigno que no dudó enviar a su propio hijo Jesús a padecer entre los hombres hasta la cruel y afrentosa muerte clavado en una cruz por romper los cerrojos que tenían cerradas las puertas de la gloria; al Dios infinitamente bueno, liberal y misericordioso enojado justísimamente por el apego de nuestros corazones a los bienes caducos, con desprecio de los eternos y verdaderos bienes.

Enojado, sí; y no ya descargando el azote de su ira solamente sobre el antiguo mundo, sino también sobre este nuevo; porque ¿cómo es que cuatro osados sacrílegos, agentes del detestable Napoleón, conspiraron en medio del regazo de la dulce paz que nos vivificaba, para desterrar del país la religión y la lealtad incontaminadas hasta los días aciagos de septiembre del año antecedente? ¡Qué contraste tan doloroso! ¡La madre patria en el propio mes circuida de desdichas levanta la frente majestuosa al trono de su Dios y zanja los cimientos de la libertad y la gloria de la nación invicta! ¡Y en la Nueva España cuatro infames y desnaturalizados hijos suyos levantan el estandarte denegrido de la

rebelión contra Dios y contra los hombres, y empapan la tierra con sangre humana, engañando una porción de rústicos ignorantes hasta hacerles creer actos de religión los crímenes horrendos que la religión prohíbe, detesta y castiga con un suplicio eterno! ¡Esto es el hombre! El hombre nacido en cualquiera parte, si rompe los frenos de la religión y de la obediencia al soberano, y se abandona a esa libertad ilimitada, que no es ni puede ser su verdadera libertad natural y civil; esto es el hombre abandonado de su Dios y entregado al consejo de sus pasiones ciegas; esto es el hombre, más fiero que las fieras; y por eso si París vio a un hombre septembrista en brazos del furor sacar el corazón del seno de la hermosa y virtuosa Lamballe, exprimir su sangre en un vaso y beberla, Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y otros lugares de esta Nueva España han visto a otros hombres seducidos por el apóstata Hidalgo Costilla, despedazar a sangre fría un crecido número de inocentes, sólo por lograr el placer vil de quitarlos de entre los vivientes, después de haberles quitado los bienes, la libertad, los hijos, las consortes etcétera.

La pluma rehuye azorada; pero es forzoso que reflexionemos, que estos males y los muchos otros incalculables que han sustituido el hambre, la miseria, el espanto y todas las calamidades en este suelo a los bienes inmensos que la mano del Altísimo atesoró en él, no han sucedido sino porque nuestros pecados cansaron su paciencia y le obligaron contra su genio de lenidad y mansedumbre a tomar airado el azote y descargarlo sobre nosotros.

Pero este Dios bondadoso no es inexorable, no es implacable mientras que nos conserva la vida; él ha visto también y no puede olvidar, que México se anticipó y excedió a todas las poblaciones españolas en las rogaciones públicas y procesiones edificativas, que la religión misma no pudo ver sin derramar copiosas lágrimas; aún permanecen a sus divinos ojos calientes estas lágrimas, y húmedas las piedras de las calles y los suelos de los

templos con el tierno llanto de los mexicanos, ya en culto de Jesús Sacramentado, ya en el del amoroso crucifijo de Santa Teresa, y ya en el de la imagen de nuestra remediadora; éstas dulces memorias, indelebles en la presencia del trino y uno, como la de tantos ejercicios y sacrificios que se le han dedicado, le manifiestan que aunque hay muchos malos en México, hay en los mismos docilidad para rendirse a su Dios, y no faltan justos, tal vez en mayor número que el que exigía en otro tiempo para perdonar las ciudades de Gomorra y Sodoma; él es nuestro padre, sí; es nuestro dulce, tierno y amoroso padre, y quiere nuestro bien con más ardor que el que nosotros podíamos quererlo si lo conociéramos perfectísimamente; quiere nuestra humillación y arrepentimiento; quiere que detestemos los pecados y amemos las virtudes; quiere nuestras lágrimas penitentes para arrojar el azote de su ira lejos de nosotros; y porque esto quiere, ha dado tantas y tan maravillosas victorias a los cortos ejércitos armados en nuestra defensa, y después de haber entregado a los caudillos de la rebelión y a tantos otros de sus secuaces en las manos de la justicia para que se los mate y escarmienten los restantes, nos dice que esto quiere por la voz del congreso de nuestras cortes.

Procuremos, pues, su semblante con actos de religión, con nuestros gemidos y nuestras lágrimas; vamos a regar con ellas los pavimentos de los templos que nos conserva en el tiempo mismo que tantos donde por tantos siglos fue adorado, han sido destruidos y profanados en el antiguo mundo; clamemos a nuestra tierna y amorosa madre la gran María bajo las advocaciones de Guadalupe, en que fue ultrajada por los sediciosos, y de los Remedios en que se mostró nuestra generala; roguemos a esta dulce madre que nos conduzca de la mano a los pies de nuestro padre Dios.

Y para conseguirlo, sabed, hermanos míos, que desde el primer día de enero del año

de 1810 y el primer día de cada mes en el Sagrario Metropolitano, y desde el último domingo de octubre del mismo año, y después desde el primer domingo de cada mes en todas las iglesias parroquiales de esta corte, y en la Colegiata del Santuario de Guadalupe, se hacen y se han de continuar rogaciones a este nuestro Dios trino y uno, patente el sacramento del adorable cuerpo y sangre de Jesús, y se hacen y harán también fervorosas exhortaciones por los señores curas o por otros celosos oradores, con el fin de implorar las misericordias de la Santísima Trinidad, de aplacar su enojo y atraer sus beneficios, con la reforma de nuestras costumbres, y conversión de nuestros corazones, sin lo cual estos cultos mismos religiosos, serían insultos al Dios de la verdad, de la santidad y la pureza.

Pero aunque nadie puede negar que México tiene curas ejemplares, estos mismos notan que la asistencia de los fieles a la misa mayor que se celebra con la solemnidad indicada, no es correspondiente a la población, ni al designio útil de las exhortaciones: y observando la persona mexicana que promovió y sostiene a su costa estos cultos, que puede provenir de que son muchos los que ignoran tal establecimiento, lo participa a todos por medio de este papel, a fin de que concurriendo con fervor y puntualidad, no desmayen los oradores sagrados, de quienes no es dudable que esforzarán su celo para conseguir que todos, pues todos estamos obligados y necesitados, tributemos a Dios trino y uno acciones de gracias por los beneficios que nos ha concedido e imploramos sus misericordias para que retire de nosotros el azote de su ira: ¡cuán justo, y cuán útil será que los señores curas y sus feligreses, sin pérdida de tiempo hagan lo mismo en todas las parroquias del reino!

Este medio de desenojar a nuestro Dios, no es nuevo ni discurrido por los hombres; la piedad entiende que lo dictó la elementísima madre de los pecadores, tesorera y distribuidora de las misericordias de su Jesús dulcísimo; ¡qué recomendación para que se

apresuren a utilizarse de él los americanos nativos y los habitantes de América, que todos se glorían con el nombre gratísimo de hijos de María! Esta tierna y amorosa madre, según el capitulo 57 lib. 8 de las revelaciones de Santa Brigitta, llamada por otros Brígida, la habló así en una ocasión.

“La calamidad grande que Dios envía sobre un reino en castigo de sus culpas, viene por tres pecados, a saber: la soberbia, la sensualidad y la codicia; por tanto para que el tiempo de la calamidad se abrevie, puede Dios aplacarse por tres maneras: la primera es que todos tomen y muestren una humildad verdadera en los vestidos, teniéndolos modestos los hombres y no afeminados o parecidos a los de las mujeres, ni muy estrechos como los *ridículos* o truhanes, ni con aberturas y costuras costosas, vanas e inútiles, porque tales vestidos enojan a Dios; además deben llevar sus cuerpos tan honestamente, que ni parezcan por ostentación más altos de lo que Dios los crió, ni más bajos, ni más delgados por las ligaduras, resortes u otros artificios; sino que de todo punto parezcan como hechos para utilidad del hombre y para gloria de su hacedor; las mujeres asimismo deben arrojar de sí los vestidos de ostentación, los cuales han tomado por soberbia y vanagloria; porque a las que despreciaban los usos antiguos y laudables de su patria, las dictó el diablo un nuevo abuso, y esos adornos indecentes en sus cabezas y pies y demás miembros para provocar la lujuria e irritar a Dios; la segunda manera es, que hagan limosnas, no forzadas, sino con buena voluntad; la tercera, que cada cura de almas por espacio de un año en un día de cada mes cante misa dedicada a la Trinidad Santísima, con asistencia de todos sus feligreses, los cuales se dispongan y concurran con la confesión sacramental, y la contrición, el ayuno y la oración, rogando atentamente para que los pecados se perdonen y la ira de Dios se aplaque. Los obispos de la misma manera, hagan por sí mismos o por otros en sus iglesias

catedrales, procesiones solemnes, celebrando la misa de la Santísima Trinidad, y juntando pobres a quienes laven los pies humildemente.”

¿Y podremos dudar que las fuentes de tantos escándalos públicos, y de tantos otros pecados que hemos cometido y con los cuales hemos provocado la ira del señor Dios, son sin duda la soberbia, la sensualidad y la codicia? A la verdad, no podemos dudar, porque somos testigos unos, y ejecutores otros de la ambición desmedida, cuyo fruto colmado es la soberbia, la cual abusa de lo más bajo y aun de lo más sagrado; ¿no abusa el soberbio de todo para conseguir los objetos de su ambición desenfrenada? ¿Qué no hace por adular a quien puede servir a sus miras? ¿Se detiene, por ventura, en abatir, deshonar y perder a quien por un mérito real pudiera frustrárselas? ¿A qué humillaciones e hipocresías indignas, a qué crímenes y bajezas no se abate por subir un escalón y sobreponerse inflado de orgullo a todos los seres? Y ¿a cuáles no desprecia? ¡Ah que el Dios enojado ahora contra nosotros, es el mismo que por un sólo pecado de soberbia encendió el infierno, y arrojó a él la tercera parte del incontable número de ángeles que acababa de criar, acaudillados del ambicioso Lucifer!

¿Dudaremos tampoco de la pública y escandalosa disolución sensual que vemos en las calles y plazas, en las concurrencias de las ciudades y los pueblos, en las recreaciones del campo, y lo que causa más espanto, delante de esos mismos altares donde se sacrifica incruentamente Jesucristo; donde se ejecutan los misterios más sublimes y augustos de la religión, y donde principalmente quiere Dios trino y uno que le adoremos? ¿Cómo hemos de dudar, si la desnudez de pechos, brazos y espaldas de algunas que por eso no deban de ser tenidas por señoras, la estrechez de sus trajes, la molicie de su apego a las carnes por la delicadeza de las telas y escasez de ropas interiores, el esmero en los calzados y en mostrar

lo que veda el pudor, son hechos tan patentes que todos los días envenenan los ojos de los más que las miran, y escandalizan a los pocos amantes de la honestidad? ¿No saben lo que consta de impresos públicos, a saber, que las autoras de esta disolución, de trajes y desenvoltura que hace a las mujeres perder el pudor, que es lo más precioso que tienen, han sido las dos insignes prostitutas madamas de Tallien y Josefina en la Babilonia de París, y en los días de mayor hervor del libertinaje y de la irreligión? Sólo por no parecerse ni en un trapo a tales mujeres, debieran todas las que se precian de cristianas y honradas abominar usos tan provocativos y sensuales; que siempre atrajeron la cólera del cielo sobre la tierra; ¿quién no ve la sensualidad derramadamente voluptuosa en las afeminadas vestiduras que la moda pone a los hombres? ¡Ah que la sensualidad trajo el diluvio universal sobre todo el orbe, y el diluvio parcial de fuego sobre Gomorra y Sodoma!

¿Y la codicia de riquezas cede acaso a la soberbia ambición de honores, o a la sensual corrupción que hemos tocado ligeramente? De ninguna manera; ella es tanto más ávida e insaciable, cuanto es mayor la riqueza de las venas de plata y oro que ramifican los corazones de los montes del nuevo mundo; se puede sin equivocación decir, que el dinero es el ídolo de tantas gentes de ambos sexos, que sacrifican en su altar hasta sus otras pasiones, cuando para ganar el cielo rehúsan sacrificar una siquiera; no hay usura, no hay injusticia, no hay iniquidad que como agua no beba el codicioso por atesorar y guardar dinero; tirano de sí mismo, escasea a su cuerpo el sustento preciso; ¡ah que por la codicia el avaro del Evangelio pedía una gota de agua en la mano leprosa de Lázaro, y no le fue concedida, y eternamente arderá en el infierno sin conseguirla!

Confesemos, pues, que palpamos el desenfreno de las concupiscencias de honras, deleites y riquezas mundanales con que se fomenta la soberbia y se multiplican los pecados;

confesemos que parece muy claro que de nosotros hablaba la madre de Dios a Santa Brigitta, y que a nosotros aconseja esta divina madre por medio de la santa, los medios que debemos poner en uso, si no queremos ser consumidos por el torrente de fuego abrasador de la ira de un Dios omnipotente.

Para que apreciemos, en fin, el bien con que se nos convida, volvamos los ojos a nuestros hermanos habitantes de Europa; ¡cuál será su dolor, cuál su amargura y aflicción, no hallando en muchas partes un sacerdote que oiga sus confesiones y les rompa con la absolución sacramental las cadenas de los pecados! ¡Qué gemidos no arrojarán, qué lágrimas no verterán apeteciendo sus almas afligidas el pan de la divina palabra, sin hallar quien se las predique, y el pan vivo de la carne y sangre de Jesucristo donde no hay ya quien se los alargue, y donde poco tiempo ha era adorado, y esperaba en sus altares a sus fieles cristianos! El cúmulo mismo de los trabajos que les acosan ¿no ha de aguzarles el sentimiento a los que se acuerden que en otros días los templos abiertos les franqueaban los tesoros de los sacramentos que hoy no pueden conseguir? ¿No les hará conocer más y más esta privación dolorosa, que sólo el amor a la religión y práctica de sus ejercicios es el consuelo del cristiano en la peregrinación de esta vida mortal?

¿Cómo, pues, nosotros a quienes la misericordia del trino y uno conserva los templos y en ellos esos abundantes tesoros; nosotros, a quienes espera en ellos presentándose real y verdaderamente en la adorable eucaristía, nos haremos desentendidos? ¡Ah! no, no... no despreciemos, no veamos con indiferencia este convite que nos hace el mismo Dios enojado, para que nuestras humildes adoraciones en los domingos primeros de cada mes, nuestra ansia de oír su palabra por el canal de sus ministros, y nuestra reforma de costumbres desarmen su enojo; corramos, sí, corramos a la casa del señor Dios, para que

viendo nuestra fe y nuestro fervor, no nos castigue quitándonos los tesoros de sus sacramentos; postrados delante de su cuerpo y sangre adorables, hagamos que nuestros afectuosos suspiros resuenen allá en las celestes bóvedas tachonadas de estrellas, y que éstas y el sol y la luna, testigos de nuestras ingratitudes, lo sean también de nuestro agradecimiento; amemos a un bienhechor que, aun cuando le obligamos a ello, nos castiga misericordiosamente, porque con deseo de infinito vigor apetece nuestra eterna felicidad; ¿cómo pues dejaremos de amarle? ¿Cómo nos desentenderemos del convite que nos hace? Hemos empleado tanto tiempo en ofenderle ¿y nos faltará una hora cada mes para desenjarle? Si por su disposición llegaran a verse entre nosotros nuestros justamente suspirados el santo PIO VII y el virtuoso FERNANDO VII, y a cada uno de nosotros nos convidaran para que una hora diariamente les hiciéramos la corte, ¿con qué ahínco adelantáramos nuestras ocupaciones, o las olvidaríamos para no faltar al convite de nuestro pastor universal y de nuestro monarca? ¿Queríamos excusarnos? ¿Cómo, pues, será creíble que al mismo Dios, de quien su santidad y su majestad son tenientes en la tierra, neguemos una hora de cada mes, cuando baja del cielo y nos convida para llenarnos de beneficios? ¡Qué ingratitud sería tan abominable como la nuestra! Y ¡con cuánta justicia este gran Dios cargaría todo el peso de su ira sobre los que así despreciaran su convite amoroso!

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602